



RESOLUCIÓN 9 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LAS ARTES Y LAS LETRAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMPOSICIÓN DEL JURADO PARA LA SELECCIÓN FINAL DE LAS AUDICIONES DEL PROGRAMA DEL CENTRO ANDALUZ DE DANZA PARA LOS CICLOS DE FORMACIÓN EN DANZA CLÁSICA, CONTEMPORÁNEA Y ESPAÑOLA.

Mediante resolución de fecha 3 de mayo de 2010, del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, se convocaron las audiciones del Programa del Centro Andaluz de Danza, para los ciclos de formación en danza clásica, contemporánea y española.

Conforme a lo establecido en el apartado séptimo de la mencionada Resolución, la selección final se realizará mediante un Jurado que estará formado por 7 profesionales de las tres disciplinas, designados por el Director del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, cuya composición se hará pública en la web del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras (institutoandaluzdeartesyletras.es)

Por los motivos expuestos, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 11 del Reglamento General del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, aprobado mediante Decreto 46/1993, de 20 de abril,

RESUELVO

Hacer pública la composición del jurado, formado por los siguientes profesionales:

- D^a. Blanca María Gutiérrez Ortiz, Directora Artística del Centro Andaluz de Danza
- D^a. Elena Martín Eyía, Coordinadora del Centro Andaluz de Danza y profesora de Clásico
- D^a. Isabel Vázquez Torres, profesora de Contemporáneo del Centro Andaluz de Danza
- D^a. Lourdes Gómez Peral, profesora de Clásico del Centro Andaluz de Danza
- D^a. Rocío García Corrales, profesora de flamenco, especialidad Escuela sevillana.
- D. Juan Martín Palomares, profesor de flamenco
- D. Rubén Olmo Leal, profesor de Clásico Español

Secretaria:

D^a Concha Ruiz Wagener, secretaria Centro Andaluz de Danza

Sevilla, 9 de junio de 2010

EL DIRECTOR GERENTE.



Fdo.: Luis Miguel Jiménez Gómez.

